

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Calle Edison, núm. 4
28006 Madrid

Madrid, a 22 de julio de 2026

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Bestinver Gestión, S.A. SGIIC (Sociedad Unipersonal), en su condición de sociedad gestora y de conformidad con el artículo 30.1.b) de Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, comunica como Hecho Relevante que, con fecha de 17 de julio de 2026, varios partícipes, actuando a través de un comercializador que utiliza cuenta ómnibus, han reembolsado participaciones de BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL III, FI por un importe equivalente al 27% del patrimonio del fondo; representando una disminución superior al 20% del patrimonio.

Bestinver Gestión, S.A. SGIIC (Sociedad Unipersonal)